

# Unión Sindical

26 de marzo 2007

## DEBATE EN CATALUÑA SOBRE EL PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN



El pasado 12 de marzo tuvo lugar en el auditorio Caixaforum de Barcelona un interesante debate sobre el primer aniversario del *Pacto Nacional por la Educación de Catalunya*, organizado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales. Este primer aniversario es una buena oportunidad para revisar sus contenidos y efectuar un balance de su aplicación hasta este momento. Los participantes, personas muy significadas en el mundo educativo, fueron: Rosa Cañadell, portavoz de USTEC-STE'S; Irene Rigau, diputada de CiU; Enric Puig, Secretario General de la Fundació Escola Cristiana de Catalunya; Alicia Fernández, directora de un centro público; Lourdes Ventolà, de la Universidad de Barcelona y **Francesc Portalés, Secretario General de la Federación de Enseñanza de la USOC**. El moderador fue Emili Pons, director del área de Educación del CEES. Lástima que el Departamento de Educación de la Generalitat excusara su presencia, ya que hubiera ayudado a dar algunas respuestas sobre las cuestiones planteadas.

La mayoría de los ponentes, si bien representaban a organizaciones firmantes del Pacto, se mostraron críticos con su desarrollo tanto por lo que respecta a la implantación de la sexta hora en primaria y a la analogía de las condiciones laborales del profesorado de los centros concertados como por el despliegue de los llamados contratos-programa. Destacamos algunas aportaciones interesantes:

-La gestión de la sexta hora en primaria es negativa por la falta de previsión en los recursos humanos necesarios.

-La homologación de las condiciones laborales de la enseñanza concertada pasa por equiparar las plantillas, jornada lectiva, salario y complementos de coordinación.

-Los contratos programa han perdido parte de su ambición inicial; ya no pretenden – que no lo consiguieron- la gratuidad total de la plaza escolar, sino únicamente la de la sexta hora.

-La clave para llegar a la gratuidad total de los centros concertados no reside en los contratos-programa sino en el establecimiento del coste real de la plaza escolar en los módulos del concierto.

**Francesc Portalés, de la USOC, denunció en su intervención la pasividad de la Administración educativa a la hora de empezar a negociar la homologación de las condiciones laborales. Del profesorado de la enseñanza concertada**

**En un año no se ha hecho nada al respecto.**



## CERCA DE 400 PROFESORES SE DAN CITA EN EDUCAPARTY ASTURIAS

Oviedo acogió el pasado 21 de marzo un encuentro dirigido a los profesores que ya utilizan o que quieren aprender a utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en clase. EducaParty incluye un curso intensivo de integración curricular de las TIC. La Federación de Enseñanza de USO-Asturias fue invitada a participar en estos actos.

Fundación Telefónica y la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias con la colaboración de Microsoft, organizaron el 21 de marzo en Oviedo un gran encuentro de profesores dirigido



a docentes de enseñanzas no universitarias. Participaron alrededor de 400 profesionales de la enseñanza de los centros públicos de Asturias. La sesión incluyó un curso intensivo de integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, repartidas en actividades presenciales y online. Por otra parte, coincidiendo con EducaParty, la Consejería de Educación del Principado de Asturias, Fundación Telefónica y Microsoft van a firmar un convenio de colaboración entre estas entidades con el objetivo de desarrollar actividades conjuntas el presente año.

En representación de la Federación de Enseñanza de USO-Asturias acudió Adolfo Congil, su secretario general, quien valoró de manera positiva estas Jornadas y, en consonancia con la intervención de presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, reclamó que se hagan extensibles también a los profesores de la enseñanza concertada, que no han sido invitados a participar en esta Jornada de EducaParty. Durante la inauguración, Álvarez Areces dijo que los programas de nuevas tecnologías que tiene en marcha el Principado, muchos y muy ambiciosos, se van a hacer extensibles a todos los centros de la región. Adolfo Congil ha dicho que "le recordaremos al presidente del principado esta promesa y la Federación de Enseñanza de USO-Asturias reclamará en todas las mesas de negociación y en todos los ámbitos que no se margine a la escuela concertada de todas aquellas acciones y planes que contribuyan a mejorar la formación de todos los docentes y a elevar la calidad de la enseñanza en nuestra Comunidad".

## ANDALUCÍA COMPLEMENTO DE ANALOGÍA ACUERDO 2007

La Comisión Técnica de la Secretaría General de la Consejería de Educación en Andalucía ha aprobado el importe del complemento de analogía para el 2007. En concreto, estas son las cifras del Acuerdo firmado:

- **37,24 €/mes** (x 14 pagas) es la subida del complemento de analogía retributiva en Andalucía, para 2007. Supone al año un incremento bruto de 521,36 €.

- **374,05 €/mes** (x 14 pagas) es el valor actualizado del complemento de analogía retributiva en Andalucía; es el resultado de sumar el valor acumulado en 2006 (336.81 €/mes) y el incremento de 2007 (37,24 €/mes).

Más información en [www.feuso.es/andalucia](http://www.feuso.es/andalucia)

La Federación de Enseñanza de USO-Andalucía, una de las organizaciones firmantes del Acuerdo de analogía atributiva y de la actualización para 2007, valora de manera muy positiva los avances que se han dado en los últimos años, que sitúan al profesorado de la enseñanza concertada andaluza en el cuarto lugar en orden a mayores salarios, Con la subida, la analogía retributiva en Andalucía roca el 100%.

### LA USO, EN EL PÉRIÓDICO MAGISTERIO

#### La USO se desmarca y no firma las tablas salariales de 2007



La subida es del 3,35% para los docentes en niveles concertados y el PAS y del 3% para el personal que no está en pago delegado. Los sindicatos firmantes del acuerdo consideran que se actualizarán los salarios y se recuperará poder adquisitivo.

Adrián ARCOS

14 de marzo de 2007

Imprimir esta noticia

En 2007 no sólo se tiende hacia la deshomologación, sino que se siguen ampliando las diferencias salariales entre docentes de niveles concertados y no concertados. Ésta es la principal conclusión a la que ha llegado USO después de la aprobación de la revisión salarial del V Convenio de Enseñanza Concertada, que tuvo lugar el pasado 5 de marzo. Para los sindicatos firmantes, FSIE, UGT y CCOO, el acuerdo supone que unos 180.000 trabajadores de la enseñanza concertada logren actualizar sus sueldos y recuperen, por tanto, poder adquisitivo. El incremento pactado es del 3,5% en salario y antigüedad para el personal que cobra por el sistema de pago delegado y para el personal de administración y servicios (PAS). Para todo el personal no concertado el incremento será del 3%. USO considera injusto que no se conceda al profesorado de los niveles no concertados el mismo incremento que al PAS. Según Adolfo Torrecilla, secretario de información del sindicato, "la revisión salarial vuelve a acentuar los mismos errores del V Convenio y continúa promoviendo la deshomologación entre docentes". Desde la Federación de Enseñanza de USO estiman que la diferencia entre el 3% ofertado y el 3,35% supone ampliar en 8 euros mensuales en Bachillerato y 6 en Educación Infantil, lo que consideran una cantidad perfectamente asumible por los centros. Luis Centeno, director del departamento jurídico-económico de FERRE-CECA, patronal firmante del acuerdo junto a CECE, cree que "se ha hecho un gran esfuerzo otorgando el 3% a este personal, ya que el IPC del año 2006 es del 2,7% y el último interanual está en el 2,4%". El representante de la patronal entiende que la homologación entre docentes es un gran objetivo, pero que se ve afectado por factores como la situación económica de los centros sin concierto o el coste del bachillerato, por lo que desde FERRE se aboga por la concertación del bachillerato como mejor solución. El acuerdo recoge, además, el complemento salarial específico de equiparación para los licenciados que imparten los dos primeros cursos de la ESO, concretamente con un incremento del 25%. Ello supone 64,38 euros más en cada una de las 14 pagas. A los maestros de 1º y 2º de ESO se les dotará también de la financiación complementaria con el fin de lograr la progresiva equiparación con los maestros de la enseñanza pública que imparten las enseñanzas en estos cursos. Con este propósito, se negociarán acuerdos autonómicos con las administraciones educativas competentes.